

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES “CONCURSO FESTIVAL COLANTA PETS”**

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad promocional “CONCURSO FESTIVAL COLANTA PETS®”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la COOPERATIVA COLANTA.

Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos y condiciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los mismos.

### **MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

Se activará un concurso el sábado 6 de abril de 2024 y durante el tiempo de duración del festival de Mascotas Colanta Pets (8 de la mañana a 4:30 de la tarde), en el cual los participantes deberán redactar una anécdota con su mascota en el formulario de Google que se dispondrá mediante un código QR en el Centro Veterinario Colanta Pets durante el registro para dicho evento.

### **VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

Sábado 6 abril de 2024 de 8: 00 am a 4:00 pm.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:**

Anchetas con productos para mascotas. Válido por un mes a partir del 6 de abril de 2024 para reclamar en el Centro Veterinario Colanta Pets ubicado en la carrera 42 # 53- 175 Itaguí Barrio Los Naranjos.

### **METODO DE SELECCIÓN:**

Para seleccionar los 5 ganadores se revisarán, en compañía de un comité laboral conformado por: auditoría, publicidad y mercadeo de la Cooperativa Colanta, las anécdotas registradas el 6 de abril de 2024, con el fin de elegir las 5 mejores. Posteriormente se publicarán en las historias de Instagram en la cuenta @ColantaPets el 11 de abril de 2024 las historias de los ganadores y se contactarán, para que puedan pasar a reclamar sus premios.

## **CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

1. El participante que resulte ganador debe ser persona natural, mayor de edad, y para reclamar el premio deberá presentar tanto el original como una copia de su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, si se trata de un ciudadano extranjero, de no cumplir con este requisito, el premio no le podrá ser entregado.
2. El Ganador deberá desplazarse al punto de venta Colanta Pets, el cual está ubicado en Itagüí en la Cra 42 #53-175 Autopista sur por lo anterior deben tener residencia en la ciudad de Medellín o tener la capacidad de desplazarse hasta el punto mencionado.
3. Para participar en el concurso los participantes deberán llenar en el formulario de Google ubicado en el Centro Veterinario Colanta Pets el sábado 6 de abril de 2024, la parte que indica que nos cuenten una anécdota con tu mascota, y solo podrán participar una sola vez en la actividad.
4. En ningún caso los participantes que resulten ganadores podrán solicitar que el premio le sea canjeado por un premio diferente y/o por dinero en efectivo.
5. Los costos del desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el centro veterinario Colanta Pets, deberán ser asumidos por el ganador.
6. El ganador será contactado vía mensaje directo por Whatsapp, se recolectarán sus datos de contacto y su autorización para el uso de estos en caso de no haberlo autorizado en el momento de diligenciar el formulario de Google; con el fin de que el participante autorice el tratamiento de sus datos personales, conforme lo establecido en la Ley 1581 del 2012, y de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos vigente de Colanta, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com).
7. Colanta es el único responsable de garantizar el buen funcionamiento de la actividad o concurso.
8. Después de contactar al ganador se dará un plazo de 30 días calendario para reclamar su premio en la sede de Colanta Pets de la Cooperativa Colanta. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de COLANTA. En caso de que el titular de la cuenta no pueda reclamar el premio, deberá enviar una carta de autorización con los datos de la persona que reclamará el premio. Adicional se debe anexar una fotocopia de la cédula por ambos lados.
9. COLANTA se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que haya interferido indebidamente en la actividad promocional "CONCURSO FESTIVAL COLANTA PETS ®". o que no respete los presentes términos y condiciones. Se sancionará cualquier actividad de tipo fraudulento de acuerdo con la ley aplicable en

la materia o que actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes y de COLANTA.

10. COLANTA podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia de la actividad promocional “CONCURSO FESTIVAL COLANTA PETS ®”. para lo cual realizará la respectiva publicación.

#### **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:**

1. el participante que resulte ganador autoriza, sin derecho a compensación alguna, a la COOPERATIVA COLANTA, a utilizar sus datos personales para ser contactado, para hacer efectiva la entrega de los premios y/o a publicar su nombre y cédula en la página web de COLANTA.

2. el participante que haya resultado ganador autoriza a la COOPERATIVA COLANTA para tomar fotos y videos de él y su mascota durante la entrega de los premios para ser publicadas en redes sociales no con fines lucrativos sino ilustrativos, y sin contraprestación a cambio de cualquier naturaleza, incluyendo la económica.

3. El participante que haya resultado ganador del premio deberá, a solicitud de la COOPERATIVA COLANTA y libre de cualquier retribución o pago, participar en cualquier actividad promocional (tal como publicidad y fotografía) relacionado con la recepción del premio de acuerdo con lo solicitado razonablemente por la COOPERATIVA COLANTA para fines promocionales.

4. Los participantes aceptan que, en caso de resultar ganadores del premio, la COOPERATIVA COLANTA usará sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) sin limitación o restricción alguna, en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin lugar a remuneración alguna, con el propósito de promocionar la presente actividad promocional “CONCURSO FESTIVAL COLANTA PETS ®”. (incluyendo cualquier resultado) o promocionando cualquier producto comercializado o producido por COLANTA. En consecuencia, cada participante que haya resultado ganador del premio acepta y autoriza expresamente que la información suministrada, será ingresada en una base de datos por parte de la COOPERATIVA COLANTA. Quien podrá usar esta información en cualquier medio, para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad con fines comerciales o informativos, sin referencia o pago u otra compensación o contraprestación para el participante y ganador. La COOPERATIVA COLANTA recogerá su información personal para aquellos propósitos promocionales, de marketing y publicidad. Administrando tales promociones, la COOPERATIVA COLANTA puede divulgar su información para otras acciones promocionales. Todos los datos personales de los participantes inscritos serán guardados por la COOPERATIVA COLANTA. Cualquier solicitud para acceder, actualizar o corregir la información de uno de los participantes deberá ser dirigida a la COOPERATIVA COLANTA.